

De: [Guillermo Espinosa](#)
A: [Gestion de Trafico](#)
Asunto: Anteproyecto
Fecha: domingo, 22 de diciembre de 2019 11:28:27 p. m.

Buenas. Voy al punto. Si hipotéticamente las empresas tuvieran el acceso a este tipo de censura tan accesible, sería una falta de respeto a la libertad de expresión, y al mismo tiempo, estaría perjudicando la que es actualmente la fuente mas importante de consulta de información y comunicación. Si esto se fuera a dar, simplemente se perjudicaría más a las personas que apenas tienen acceso a internet debido a sus fondos económicos, creando así una segregación mayor a la sociedad y a los diversos sectores que se ven afectados por la desigualdad en el país. El internet es el único medio en el que se tiene una "libertad", haciendo esto, solo se terminaría de arruinar.